

GACETA DE LA JUDICATURA

**ÓRGANO OFICIAL DE DIVULGACIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXX - Vol. XXX - Ordinaria No. 32 - Agosto 2 de 2023

CONTIENE

ACUERDO PCSJA23-12086 DE 2023

1

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Fabio Ospitia Garzón”

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA23-12086

2 de agosto de 2023

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Fabio Ospitia Garzón”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión de 2 de agosto de 2023,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular, ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Fabio Ospitia Garzón, así:

Apellidos y Nombres
ABADÍA CUBILLOS GLORIA MARCELA
ARGUELLES DARAVIÑA ANA JULIETA
BARBOSA CASTILLO GERARDO
ECHVERRY SALAZAR ORLANDO
GONZÁLEZ PRECIADO MIREYA
JALLER SERPA RONALD AMETH
LÓPEZ MORA MARÍA MERCEDES
MEJÍA CAMACHO JOSÉ ANIBAL
PASCUALES HERNÁNDEZ FRANCISCO ANTONIO
QUINTERO LÓPEZ MAURICIO

ARTÍCULO 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., el dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

PCSJ/EIOC/JAGT